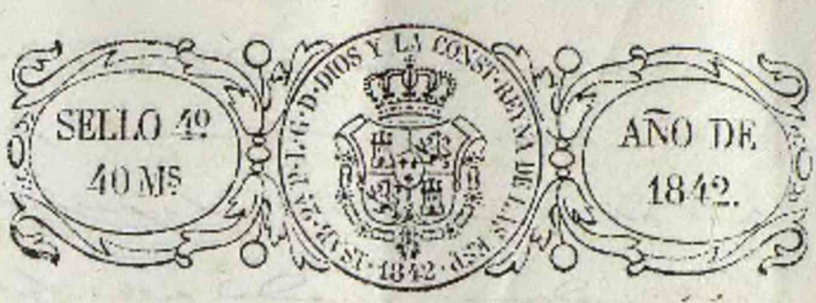

para los efectos que la Comision indica —

Contrib.s
Estado en q.e se encuentran

Vióse una manifestacion que hace á este Ayuntam.to con fha. del dia de hoy el oficial del Ramo de Contribuciones D. Joaquin Romero, en que demuestra bien circunstanciadamente el estado de las Rs. Vlencilla y paja, Encabezamiento por Rentas provinciales, Culto y Clero, extraordinaria de guerra de ciento ochenta millones, y la correspond.te al año de mil ochocientos treinta y nueve, consumos de esta misma contribucion y subsidio ordinario. Y entendido p.r este Ayunt.o acuerda: Que manifestando el referido depositario que de la existencia que resulta en dhos. Estados se dispuso por el Alcalde primero saliente de la suma de dos mil cuatrocientos veinte r.s para abonar dos mensualidades á la banda de tambores de la M. N. de esta Ciudad, desde luego esta Corporacion elude toda responsabilidad por su parte, por haberse distraido el fondo de contribuciones para objeto distinto de su legítima aplicacion, cuya responsabilidad debe recaer enteramente sobre el Alcalde y Concejales que abonaron de un modo

M. N.
Fre. abono á la banda del fondo de contrib.s